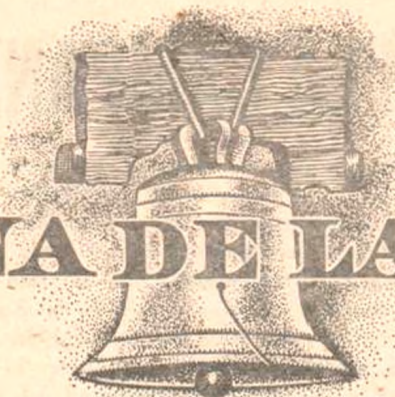


LA CAMPANA DE LA LIBERTAD



Pro Solidaridad con los Estados Unidos de América al Servicio de la Democracia y por la Fraternidad de las Américas

Redactor Responsable: SEGUNDO BARREIRO
Administrador: RAUL FERNANDEZ
25 DE MAYO N.º 722 - Teléfono: 9 24 57

Montevideo, Noviembre de 1944

Año II - Núm. 9

COMISION DIRECTIVA DE "LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"

TITULARES: M. J. Fernández Berrueta, Prof. Wáshington Buño, Eduardo Márques Castro, Dr. Leopoldo Hughes (hijo), Alberto Castells Caraffi, Emilio Elena, Esc. Mario Henón, Dr. Emilio Oribe, Luis Alberto Raffo, Dr. José Joaquín Canabal, A. Raúl Núñez, Jorge L. Capurro Calamet, Arq. Carlos Gómez Gavazzo, Ernesto J. Rohr, Domingo Bruzzone, Cont. José Pedro Antuña, José P. Rodríguez Menéndez, Luis Alberto López, Mario Dufort y Álvarez, Juan Federico Piacenza, Juan Lagomarsino. — SUPLENTE: Roberto H. Barreira, Juan M. Portillo Díaz, Dr. Carlos Mirassou, Elida Picco Boggiano, Genaro Carcavallo, Ing. Arturo Márquez Illarraz, Rodolfo Fresia Eguren, Alvaro Milburn, Dr. Román Lezama Muñoz, Jaime Miller, Pedro Barford, Raúl Sienna, Héctor Armanino, José Mella, Ema P. de Ferreiro, Anselmo Soria, Ismael M. Idiarte, Francisco Freccero, Wifredo Rolando. — **COMITE EJECUTIVO:** Presidente: Manuel J. Fernández Berrueta; Vice: Prof. Wáshington Buño; Secretario: Eduardo Márques Castro; Tesorero: Jorge L. Capurro Calamet; Vocal: Cont. José Pedro Antuña. — **COMISION FISCAL:** TITULARES: Dr. Alberto Iglesias Castellanos, José Pizzorno Scarone, Quentín K. Deaver. — SUPLENTE: Dr. Ramón Alvarez Lista, Joaquín Serratosa Cibils, Ing. Guillermo Pérez Butler

UNA NUEVA ETAPA CUMPLIDA LA COMISION DIRECTIVA CESANTE RINDE CUENTA DE SUS ACTOS A LA ASAMBLEA DE AFILIADOS

NUESTRO NUEVO ANIVERSARIO

El próximo 11 de Diciembre "La Campana de la Libertad" cumplirá un nuevo año de existencia, al transcurrir su tercer período en defensa de la Libertad, el Derecho y la Democracia.

Como han de recordarlo todos los asociados, mientras los representantes de los Estados Unidos de América discutían leal y honradamente las condiciones de un arreglo diplomático con los enviados del Imperio del Japón, las fuerzas aeronavales de este país atacaron cobarde y traicioneramente a Pearl Harbour, sembrando la muerte y la destrucción.

Esta vil agresión sin previa declaración de guerra, en momentos en que podía descartarse cualquier ataque, provocó en el mundo entero la repulsa de todos los hombres civilizados.

Nuestro país que siempre ha estado estrechamente vinculado a la gran democracia del Norte, cuyas instituciones inspiraron al precursor de nuestra nacionalidad, no pudo naturalmente sustraerse al sentimiento y a la indignación que produjo el alevoso ataque de la aviación japonesa. Y fué en esa oportunidad que surgió la idea de fundar nuestra institución, con el objeto de hacer más estrecha nuestra solidaridad con la patria de Wáshington.

Nada más elocuente para expresarlo, que transcribir la palabra de uno de los autores de esta feliz iniciativa, en la reunión histórica en que se constituyó "La Campana de la Libertad", quien expresó: "Que dados los hechos que son de dominio público, en que los Estados Unidos de América han sido objeto de una repulsiva agresión y suponiendo a todos los presentes comprometidos con los principios de libertad y respeto al derecho que rige en las naciones democráticas, los des cuenta igualmente indignados por el atropello cometido. Que como reacción ante esos hechos surgió entre los iniciadores de este movimiento, la idea de propiciar una expresión de simpatía hacia la gran nación americana, que podría manifestarse más que en apoyo material, en apoyo moral y colaboración democrática".

A LOS SEÑORES ASOCIADOS:

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos y resuelto por la Comisión Directiva en su sesión de fecha 6 de Noviembre, el día 13 de Diciembre próximo, a las 19 horas, en el local de la General Electric, 18 de Julio N.º 1030, «La Campana de la Libertad» realizará su Asamblea General anual. Una vez terminada la misma, se procederá a elegir las nuevas autoridades que durante el año 1945 regirán los destinos de nuestra Institución.

Es un deber ineludible de cada asociado asistir a dichos actos, no sólo para prestigiarlos con su presencia, sino también para poder apreciar en forma concreta, cómo la Comisión saliente ha cumplido los cometidos que se le habían confiado.

Es un deber de cada socio no eludir esta cita de honor, pues es una obligación de todos y cada uno prestar su voto para propiciar las mejores soluciones y elegir las personas más aptas para dirigir los destinos de «La Campana de la Libertad».

Es guiada por este espíritu que la Comisión Directiva, por unanimidad, exhorta vivamente

a todos sus consocios para asistir a la Asamblea General que se realizará en la fecha indicada precedentemente.

Concordante con ese espíritu son los avisos que por la prensa de nuestra Capital y en forma reiterada, ha publicado «La Campana de la Libertad», a fin de que todos sus socios se interesen por propiciar y presentar listas tendientes a la elección de los mejores candidatos y asimismo despertar el interés por la marcha de nuestra Institución. La Comisión Directiva se permite recordar que las listas deberán ser presentadas en nuestras oficinas de la calle 25 de Mayo 722, HASTA CINCO DIAS ANTES DE LA FECHA DE LA ASAMBLEA.

La Comisión Directiva actual abriga, íntimamente, el deseo de verse acompañada en dicha Asamblea por el mayor número posible de consocios, para ofrecerles la información más amplia de lo actuado y que el elevado número de consocios que asista sirva de estímulo para las personas que ocuparán los cargos directivos durante el ejercicio venidero.

EL COMITE EJECUTIVO.
Montevideo, diciembre de 1944.

De ahí surgió la idea de la fundación de "La Campana de la Libertad", en cuya memorable asamblea, pocos días después, los constituyentes DECLARABAN: "Animados de un ferviente pensamiento democrático, comprometidos de su responsabilidad en esta hora del mundo, cuando la fuerza y la barbarie pretenden subyugar la civilización e indignados en lo más profundo de sus espíritus por la inicua agresión de que ha sido objeto la patria de Wáshington, Lincoln y Roosevelt, constituirse en agrupación de carácter permanente, tomando como base los principios siguientes:

- A) Solidaridad con los Estados Unidos de América en su lucha por la Libertad, el Derecho y la Democracia.
- B) Fraternidad entre los pueblos de las Américas.
- C) Defensa de los ideales democráticos."

C) Defensa de los ideales democráticos."

En igual forma que el nombre de Pearl Harbour vinculará para siempre al Japón con la más grande infamia que registra la historia, los nombres de los héroes caídos en aquella traidora agresión perdurarán como una enseñanza y un ejemplo en la memoria de todos los hombres civilizados.

A ellos y a sus valientes camaradas caídos en los diferentes campos de batalla en la defensa de la Libertad y el Derecho, llegue el homenaje emocionado de "La Campana de la Libertad", fundada hace tres años para bregar por idénticos ideales.

L. A. H.

MEMORIA ANUAL DE "LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"

En la sesión de nuestra Comisión Directiva realizada el 27 de Noviembre ppdo., fué aprobada la siguiente Memoria Anual, que será sometida a consideración de la Asamblea General de Afiliados, cuya verificación ha sido fijada para el 13 de Diciembre de 1944, a la hora y en el local que se indica en el recuadro adjunto.

La Comisión Directiva encarece a los señores consocios su lectura, pues en ella se expone, en forma sucinta, el desempeño realizado por las autoridades salientes. Durante el mismo no escatimaron esfuerzos ni desmayaron en ningún momento en el cumplimiento del deber, por haberlo interpretado cada uno de sus integrantes como un alto honor que se le dispensaba. En ella, además, se podrá apreciar la marcha ascendente de «La Campana de la Libertad». A continuación cumplimos en ofrecer la Memoria.

A LA ASAMBLEA:

La Comisión Directiva de «La Campana de la Libertad» que rigió sus destinos en el corriente año, cumpliendo en forma y fecha con lo preceptuado por el artículo 9.º de sus Estatutos, se complace en someter a consideración de la Asamblea General de Asociados, la Memoria que corresponde al período en que tuvo el honor de dirigir y administrar a vuestra

día mayores con que determinado sector de la población se enfrenta— nuestro registro social se mantiene dentro de los términos anteriores. Cabe manifestar lo mismo en lo que respecta a la recaudación. Ello es fruto de los esfuerzos realizados, en todo momento, y en forma preferente, por la Comisión Directiva, quien para ello ha contado con la colaboración de un Comité Femenino del cual nos referiremos más adelante. Es por tal motivo que puede expresarse que nuestra Institución permanece floreciente y con su prestigio aumentado día a día.

Antes de terminar con este capítulo, cabe expresar que se está en la primera etapa de un nuevo y amplio plan para acrecentar los socios y consolidar el prestigio de «La Campana de la Libertad», el que una vez cumplido totalmente aumentará en forma considerable tanto el número de socios como la recaudación correspondiente. Debe destacarse que, en todo momento, se mantuvo un riguroso celo en lo que respecta a darle cabida en nuestra Institución solamente a aquellas personas que poseyeran profundamente arraigado en su conciencia el sentimiento democrático, base y esencia de nuestra Institución.

APLICACION DE LAS RECAUDACIONES Y LA IMPORTANCIA DE LAS MISMAS:

En este sentido vuestra Comisión Directiva

Adquisición a Campomar y Soulas de 727Kg.100 de lana, entregada a «Tricolana» » 4.362.60
Noviembre 1944:

2000 equipos de sweater, gorro, medias y guantes de lana confeccionados por «Tricolana Soc. Ltda.» » 11.226.26
 Derechos de Aduana envío de los equipos » 42.98
 Acarreo de los equipos » 15.00
 Revisación Aduana de los equipos » 6.00
 144 pares de zapatillas, adquiridas a «Caucho Aglomerado» » 149.93
Total » \$ 47.158.85

Es con profunda satisfacción que puede expresarse que todos los importes entregados a la Unidad Estadounidense dieron oportunidad a ésta para adquirir mercadería uruguaya, lo que permitió, a su vez, obtener nuevos beneficios que acrecientan en forma considerable el importe real de las exportaciones hechas por la misma. Es digno de destacar que los integrantes del Comité Ejecutivo prestaron su estimable atención con el anhelo de obtener extraordinarias rebajas de las casas proveedoras, que, también es justo consignarlo, pusieron un franco espíritu de colaboración, en concordancia con la finalidad de la obra perseguida.



Muestras gráficas de la exposición de los 2.000 equipos confeccionados para la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya y "Equipo Tropical" de paracaidistas de las fuerzas aéreas de los EE. UU., realizada recientemente en las vidrieras de la firma Serratos y Castells Ltda.

Institución. Por razones lógicas, sólo se hará una exposición a grandes rasgos de todo lo actuado durante su mandato, dejando a los señores afiliados el juzgamiento de la forma en que ha sido cumplida la labor encomendada.

En primer término cabe expresar, por ser justicia, que todos los miembros de la Comisión Directiva han respondido, en la forma más amplia que pueda exigirse, al honor dispensado al ser elegidos para integrar la misma.

Cada iniciativa, cualquiera fuera su entidad, fué motivo de amplios y serenos estudios efectuados en un clima de perfecta camaradería y guiados por un solo anhelo: servir a «La Campana de la Libertad» observando rigurosamente los principios esenciales de la Institución. Hecha esta manifestación, damos cuenta a la Asamblea en esta Memoria de los puntos principales que ha estudiado y desarrollado la Comisión Directiva que ha regido los destinos de nuestra Sociedad en el corriente año.

REGISTRO DE SOCIOS Y RECAUDACION:

Es con profunda satisfacción que vuestra Comisión Directiva puede manifestaros que —no obstante las dificultades económicas cada

se ha ceñido estrictamente a lo preceptuado en los Estatutos que rigen a «La Campana de la Libertad».

Cabe expresar que hasta el 30 de Noviembre de 1944, se han puesto a disposición de la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya, el importe líquido de \$ 29.700.00. Con esos fondos y contribuciones del ejercicio anterior, se han hecho entrega de diversos artículos a esa Institución, por valor de pesos 47.158.85, según detalle a continuación:

Diciembre 1943:

120.000 madejas de lana compradas a Campomar y Soulas \$ 15.249.64

Junio 1944:

1088mts.75, de grifas para los equipos, adquiridas a Santiago Savio » 191.63

Julio 1944:

3753 piezas de ropa para señoras, hombres, niños y bebés, adquiridas a «London París» » 14.381.82

Agosto 1944:

Adquisición a Campomar y Soulas de 255Kg.500 de lana, entregada a «Tricolana» » 1.533.00

Octubre 1944:

Debe expresarse que no ha salido ninguna cantidad en metálico de nuestro país, favoreciendo con ello no sólo a la economía nacional sino fomentando al trabajo, especialmente el manual, que forma la parte principal de los materiales exportados. En el transcurso de las gestiones realizadas con la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya, con su dignísimo Presidente, don Quentin K. Deaver, hemos tenido el agrado de oír reiteradamente el alto concepto que merecieron los artículos exportados, hecho que debe satisfacernos tanto más por tratarse en forma principal de nuestra lana, es decir, uno de los valores básicos de la riqueza nacional.

Nuestro apoyo a la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya ha merecido, por parte de la misma, que en su Memoria Anual hiciera una encomiástica y extensa referencia respecto al mismo.

Otro gesto simpático que permite vinular el nombre de «La Campana de la Libertad» a una obra de positivo carácter social, lo constituye la donación de \$ 25.00, efectuada a la Escuela de 2.º Grado N.º 3 de San Gregorio del Polanco, Departamento de Tacuarembó, ante un pedido de los niños de dicha Escuela, para la constitución de su Biblioteca.

También nos ha cabido el honor de mantener una estrecha colaboración con el Comedor de la Libertad, del Departamento de Artigas, honra altísima de nuestra Institución, aportándole en todo momento una valiosa ayuda pecuniaria que permitió el desarrollo de esta obra, pasando después al Consejo del Niño, que se hizo cargo del mismo por apreciar la altruista finalidad perseguida.

En lo que se refiere a la contabilidad de nuestra Institución, se ha mantenido un riguroso control de las cuentas, habiendo presentado nuestro Tesorero, en forma espontánea, amplios informes y estudios acerca de este importante aspecto de nuestra gestión, contando los mismos, una vez analizados, con el visto bueno de la Comisión Fiscal y de la aprobación unánime de los demás compañeros de la Comisión Directiva.

También a los señores asociados recomendamos la lectura del Balance Anual, que se publica adjunto a esta Memoria.

Es de todo interés expresar que en la sesión de fecha 29 de Febrero, realizada por la Comisión Directiva se resolvió, por unanimidad de votos, facultar al Comité Ejecutivo para invertir hasta la suma de \$ 15.000.00, para sufragar el presupuesto de gastos y sueldos de «La Campana de la Libertad» durante el año 1944, haciendo su acción más ágil y lógica. El Comité Ejecutivo ha cumplido con honor la confianza dispensada por la Comisión Directiva, habiendo invertido dentro de esa suma, hasta el 30 de Noviembre de 1944, la cantidad de \$ 12.704.75, no obstante la amplia labor realizada.

FRATERNIDAD AMERICANA:

En este sentido la Comisión Directiva que os rinde cuentas, ha seguido la clara ruta indicada por sus antecesores, reafirmando, en toda oportunidad posible, este magnífico aspecto que figura como uno de los postulados máximos de «La Campana de la Libertad». En tal forma, además de los diversos actos y gestiones realizadas, en cada fecha patria de los integrantes de la Confraternidad Americana, fueron enviados mensajes de adhesión y salutación a los señores Representantes Diplomáticos de las naciones que integran la misma.

COMEDORES DE LA LIBERTAD:

Es con profunda satisfacción que ya puede expresarse en plural al referirse a este aspecto enaltecedor que propició «La Campana de la Libertad».

En efecto; considerando la brillante iniciativa del Dr. Iglesias Castellanos, nuestro querido y prestigioso ex-Presidente, la Comisión Directiva en la sesión realizada en fecha 24 de Mayo, aprobó por unanimidad dicha iniciativa, en el sentido de estudiar la posibilidad de crear nuevos Comedores de la Libertad en otros puntos de la República.

De esta manera, nos corresponde el honor de expresar que ya se hayan efectuadas las gestiones para crear el Comedor de la Libertad en la ciudad de Paysandú, ciudad elegida como homenaje justiciero al apoyo y adhesión recibida por la misma durante la vida de «La Campana de la Libertad».

En cuanto al Comedor de la Libertad de Artigas, cabe manifestar que el 17 de Abril de 1944, se realizó su reapertura, funcionando bajo los auspicios de nuestra Institución hasta el 24 de Julio p.p.d., fecha en que se hizo cargo del mismo el Consejo del Niño, como se mencionó anteriormente.

A los efectos de que el Comedor de la Libertad pudiera seguir funcionando hasta el día de su traspaso al Consejo, «La Campana de la Libertad» hizo donación de la cantidad de \$ 190.57, para cubrir los gastos efectuados durante ese período.

No es con menor satisfacción que cabe consignar las consultas escritas y verbales recibidas de diversas localidades, entre las cuales es digna de destacarse la recibida de la ciudad de Melo, en la cual sólo se nos pedía las bases que sirvieron para crear el Comedor de la Libertad de Artigas, con el deseo de tomarlas como modelo, para proceder en igual sentido en aquella ciudad.

BOLETIN SOCIAL:

La regularidad que se ha mantenido en su salida como asimismo el material seleccionado para su publicación de cada número, permitió mantener el interés de este Boletín, divulgando los trabajos en favor de la cimentación de «La Campana de la Libertad», sus principios y sus relaciones, permitiendo mantener el mismo espíritu —latente y unido— de nuestros millares de asociados. En homenaje justiciero a quienes tuvieron a su cargo la ímproba labor para permitir que ello pudiera ser así, es grato destacar las numerosas voces de aliento y aprobación que se han recibido en cada nuevo número del Boletín.

Con la finalidad de facilitar su divulgación, se hicieron felices gestiones en la Dirección de Correos, permitiendo ellas la regularidad en la entrega del Boletín de «La Campana de la Libertad». Ello facilitó, como ya se dijo anteriormente, mantener el espíritu de conjunto entre todos los afiliados a la Institución, tanto en el que habita en cualquier ciudad de la República, como en aquel que se halla en cualquier punto lejano del país, alentando así los mismos sentimientos de nuestra Institución reflejados en nuestro Boletín.

NUEVA SEDE Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA:

Como es del conocimiento de todos nuestros consocios, «La Campana de la Libertad» en un nuevo paso progresista, ocupa, desde principios de este año, conjuntamente con la APICUE y la Alianza Cultural Uruguay- Estados Unidos, una amplia sede situada en la calle 25 de Mayo 722. Ello ha permitido, por la expansión obtenida, no sólo mayores comodidades que ofrecer a sus asociados con un mejor acceso a su sede que la que ofrecía la anterior, sino que también ha permitido una mejor distribución de los distintos sectores administrativos, obteniendo una eficiencia notoria, que ha redundado en positivos beneficios, de toda índole.

De esta manera, tres Instituciones íntimamente vinculadas, en distintos aspectos, a los Estados Unidos de América, se cobijan bajo un mismo techo, reforzando de este modo su acción y vinculando a sus Comisiones Directivas y asociados en beneficio de los fines que persiguen cada una de ellas separadamente.

En este aspecto cabe referirse también a la 1er. Cena Anual de Confraternidad realizada por los miembros de las Comisiones Directivas de estas tres Instituciones, la que fué una hermosa demostración de camaradería.

La ausencia del Sr. Gerente, don Segundo Barreiro, quien por razones de salud se halla en uso de licencia, ha podido ser subsanada felizmente por el resto de sus compañeros de labor, y por la colaboración espontánea de diversos miembros de la Comisión Directiva, que se compenetraron de los esfuerzos que había de realizar para disimular, en parte, la ausencia de tan eficiente colaborador.

No sería justa vuestra Comisión Directiva si no destacara la labor eficiente, así como el sacrificio realizado por el personal rentado de la Institución, que redobló sus esfuerzos ante la ausencia de su digno compañero, don Segundo Barreiro. Gracias a esa labor del personal rentado, vuestra Comisión Directiva puede expresaros, con toda satisfacción, que su correspondencia, archivos, contabilidad y otras funciones de la Institución, han estado permanentemente al día.

ELIMINACION DE SOCIOS:

Felizmente han sido reducidísimas las eliminaciones que han correspondido efectuarse de acuerdo con lo ordenado por el Art. 7.º de nuestros Estatutos, las que solamente alcanzan al número de cuatro.

COLABORACION DE LOS COMITES DEL INTERIOR:

Este importantísimo aspecto de la gestión que le cabe realizar a «La Campana de la Li-

bertad», ha sido mantenido y desarrollado por vuestra Comisión Directiva. Debe mencionarse en este sentido, la permanente y empeñosa labor realizada durante todo el año por nuestro Delegado del Interior, don Luis A. Raffo, con brillante entusiasmo y dinamismo, que sirvieron de estímulo a todos sus compañeros.

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS:

Es digno de destacarse el ambiente de amplia colaboración que se ha mantenido en el transcurso de nuestro mandato con las demás Instituciones Democráticas, de las cuales se recibieron frecuentes pruebas de consideración hacia «La Campana de la Libertad». Esto permite asegurar, sin temor a equivocarse, que es profundo el arraigo que ha sabido despertar en su actuación «La Campana de la Libertad».

CONFERENCIAS DEL CAPITAN LOPEZ MANZANO:

Por atención especialísima de la Asociación Americana, quien sufragó los gastos realizados, le cupo a «La Campana de la Libertad» el honor de albergar en su seno y prestigiar muchas de las conferencias realizadas por el Capitán de Corbeta de la Marina de los Estados Unidos, don Carmelo López Manzano, valiente filipino, quien nos hizo estremecer de emoción con sus vívidas narraciones de los horrores sufridos inmerecidamente por su pueblo, ante el vil atentado cometido por los japoneses.

Fueron millares de personas las que oyeron al Capitán López Manzano en Montevideo y en el Interior de la República, en giras en las que fué acompañado siempre por distintos miembros de la Comisión Directiva, lo que sirvió, a su vez, para reafirmar la obra de «La Campana de la Libertad».

Horas inolvidables fueron vívidas por quienes tuvieron la feliz oportunidad de oír a este distinguido marino de un pueblo de nuestra misma habla. No avergüenza decirlo que un nudo cerró muchas veces nuestras gargantas y que los ojos de muchos hombres, que nada temen, se empañaron al oír los relatos horrorosos sufridos por su pueblo.

Las narraciones del Capitán López Manzano permitieron reafirmar en el espíritu de los que lo escuchaban y de quienes hemos divulgado tales relatos, el deseo más hondo, aún que antes, de no desmayar hasta desterrar tales actos de barbarie.

El Capitán López Manzano fué recibido en nuestra sede, con todos los honores que merecía, en homenaje que le tributó nuestra Ins-de los Estados Unidos don Guillermo Dawson, y distintas autoridades nacionales, conjuntamente con representantes calificados de nuestra prensa.

COMITE FEMENINO:

Vuestra Comisión Directiva, respondiendo al sentimiento colectivo, estimó de toda necesidad la creación de un Comité Femenino, que dada su índole permitiera una divulgación efectiva de nuestros principios, e hiciera arraigar en el sentimiento de la mujer el deseo de repudiar todo acto contrario al espíritu democrático.

No sería justa esta Comisión Directiva si no destacara la eficiente labor desarrollada por el Comité Femenino, bajo la Presidencia de la Srta. Renée Saralegui Leindekar.

Tiene, por otra parte, el Comité Femenino, un vastísimo plan a desarrollar que servirá para ampliar y cimentar la obra realizada hasta el presente por «La Campana de la Libertad».

Este Comité no sólo divulgará la obra de «La Campana de la Libertad» en Montevideo, sino que así también lo hará en el Interior de la República, iniciándose en la ciudad de Santa Lucía, el día 16 del corriente, permitiendo todo suponer que este acto será coronado con el mejor de los éxitos.

AUDICIONES RADIALES:

Las audiciones radiales que se están efectuando por un período de tres meses, comenzado a fines de Octubre, tienen su origen en una feliz iniciativa del Comité Femenino, aprobada unánimemente por vuestra Comisión Directiva.

Dichas audiciones, por la selección de sus conferenciantes y por los temas elegidos, han aportado un brillo y una divulgación acerca de los principios de «La Campana de la Libertad», que satisfacen ampliamente nuestras exigencias más grandes al respecto.

El Comité Ejecutivo resolvió, por unanimidad, a fin de brindar mayor difusión y permitir a todos los socios de «La Campana de la Libertad» poder conocer las mismas, publicar en un número especial del Boletín todas las conferencias realizadas.

COLABORACIONES ESPECIALES DE SENTIDO DEMOCRATICO:

En este sentido, puede expresarse que tampoco han sido descurridas las oportunidades que se le han brindado a «La Campana de la Libertad».

También, por atención de la Asociación Americana, le cupo a «La Campana de la Libertad» prestigiar la exhibición del film «La Alegría del Regimiento» en Montevideo y en Salto, teniéndose en la primera oportunidad el servicio invaluable del Comité Femenino, ya que en un corto período de tiempo, colocó más de 500 entradas. Como es de conocimiento de los señores asociados, «La Alegría del Regimiento» es una película de propaganda democrática. En razón de la donación de derechos que realizaron productores y exhibidores, se han recaudado más de 8.000.000 de dólares, hecho que día a día se divulga más en Estados Unidos. Su lectura, en las distintas oportunidades en que se publiquen referencias al respecto, nos permitirá la enorme satisfacción de recordar el aporte que, en la medida de sus fuerzas, ha prestado «La Campana de la Libertad».

ACTO DEL 4 DE JULIO:

Nuevamente esta fecha dió lugar al acto conmemorativo correspondiente, el que fué realizado con brillo sin precedentes en el Radio City, habiéndole cabido a «La Campana de la Libertad» el honor de haber contribuido al mismo, conjuntamente con la Alianza Cultural Uruguay- Estados Unidos y la APICUE.

Este magnífico acto fué prestigiado con la presencia del Presidente de la República, doctor Juan José Amézcaga; Embajador de los Estados Unidos, Mr. William Dawson; Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Adolfo Folle, Juanicó; ex-Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Julio Guani; y altas autoridades diplomáticas.

También dicha fecha permitió la realización de la tradicional fiesta que se efectúa con tal motivo en el Parque Hotel, en cuya oportunidad los emblemas de «La Campana de la Libertad» lucieron orgullosamente dentro de los salones donde se realizaba la misma.

TERREMOTO DE SAN JUAN:

Le cupo a vuestra Comisión Directiva, que os está ofreciendo cuenta de su gestión, el honor de hacer efectivo el importe de \$ 1.000.00 nacionales, donados para las víctimas del terremoto de San Juan, lo que mereció unánime aprobación en nuestro país y en la Argentina, como un acto que refleja el sentimiento americanista de nuestra Institución.

DONACION PARA LA PRIMERA CRUZADA ANTITUBERCULOSA NACIONAL:

Fué también por unanimidad de votos que vuestra Comisión Directiva consideró como un deber colaborar en esta magnífica obra social, fijando, a tal efecto la cantidad de \$ 1.000.00, que servirán para ayudar a todos aquellos que

en nuestro país, por una causa o por otra, se han visto afectados por este terrible flagelo.

EXPOSICIONES REALIZADAS:

Aprovechando la oportunidad de los envíos efectuados a la Cruz Roja Americana por las donaciones de «La Campana de la Libertad», se han efectuado con el material enviado brillantes exposiciones en las vidrieras de la General Electric y de la firma Serratos & Castells Ltda. Esto dió oportunidad de conocer la obra realizada en este aspecto por «La Campana de la Libertad», por millares de personas que desfilaron, durante muchos días, frente a las referidas vidrieras.

Deseamos destacar el agradecimiento a que se hizo acreedora la Embajada Americana, quien, por intermedio de su distinguido Agregado Cultural, Dr. Albert B. Franklin, puso a disposición de «La Campana de la Libertad» un equipo utilizado por las Fuerzas Paracaidistas de los Estados Unidos, que llamó justamente la atención de quienes lo vieron.

Cabe consignar, una vez más, el profundo agradecimiento de «La Campana de la Libertad» a las firmas General Electric y Serratos & Castells Ltda., por el altísimo gesto que han tenido para con nuestra Institución, al ceder gratuitamente sus vidrieras.

Es también de justicia destacar la colaboración desinteresadamente prestada por London-París, para la confección de las referidas vidrieras.

Próximamente se inaugurará en un local céntrico y en varias ciudades del Interior, una exposición con fotografías y más de 60 modelos de aviones utilizados por las Fuerzas Norteamericanas, que cabe descontarle un éxito extraordinario.

Esta nueva exposición se realizará también por gentileza de la Embajada Americana, con la colaboración valiosa de los Sres. Dr. Franklin, Agregado Aeronáutico Coronel M. Casady y Agregado Naval Comandante Albert Benjamín.



Srta. Nancy Glaser de Michigan EE. UU., vencedora en el concurso sobre "Actualidad de las ideas de Artigas"

FINALIZACION DEL CONCURSO SOBRE "ACTUALIDAD DE LAS IDEAS DE ARTIGAS":

Después de un meditado estudio realizado por el Jurado —integrado por los Dres. Alberto Iglesias Castellanos, Felipe Gil y Alberto B. Franklin, por «La Campana de la Libertad», Universidad de la República y Embajada de los Estados Unidos de América respectivamente —encargado de fallar en Con-

curso a que se refiere precedentemente, la Comisión Directiva otorgó el premio a la Srta. Nancy Glaser, del Marygrove College, Detroit, Michigan, USA., enviándole, por intermedio de la Liga Panamericana de Miami, 100 dólares y un artístico diploma.

El fallo de este Concurso fué publicado ampliamente en todos los diarios, lo que permitió prestigiar una vez más la obra de «La Campana de la Libertad», quien tratando de hacer conocer nuestros hombres y las cosas de nuestro país, en los Estados Unidos, auspició este concurso que, dado el interés despertado, será seguido de otros en el futuro.

DESIGNACION DE PRESIDENTE HONORARIO DEL DR. IGLESIAS CASTELLANOS:

Con fecha 25 de Enero de 1944, la Comisión Directiva, por unanimidad, resolvió solicitar a la Asamblea General la designación del Dr. Alberto Iglesias Castellanos, como Presidente Honorario de nuestra Institución, y tributarle un homenaje por la brillante gestión realizada durante los dos períodos en que ejerció la Presidencia de «La Campana de la Libertad».

Con tal motivo, el 25 de Mayo se realizó en nuestra sede un acto que alcanzó relieves brillantísimos, asistiendo el Sr. Embajador de los Estados Unidos de América, don Guillermo Dawson, sus compañeros de Comisión Directiva, y destacadas personalidades de la Embajada y Asociación Americana, como asimismo el Asesor Letrado de la Institución, Dr. Eduardo J. Couture.

En presencia de dichas personas se descubrió un retrato del Dr. Iglesias Castellanos, que desde entonces alienta con su presencia a sus demás compañeros. El Dr. Washington Buño, Vice Presidente en ejercicio —por encontrarse en Estados Unidos nuestro distinguido Presidente, don M. J. Fernández Berrueta— hizo entrega de un pergamino con las firmas de todos sus compañeros, acompañando de un hermoso discurso. El Dr. Iglesias Castellanos contestó con brillantes y emocionadas frases, y el Sr. Embajador Dawson pronunció unas conceptuosas palabras adhiriéndose al homenaje tributado, que fueron muy aplaudidas.

CAMBIOS EN LA COMISION DIRECTIVA:

Debido a las renunciadas remitidas por la Sra. Ma. Teresa Nin Frías y el Sr. Francisco Ferrer h., de las que no se pudo obtener su retiro en virtud de las razones ajenas a su voluntad invocadas por los interesados, la Comisión Directiva se vió obligada a aceptar las mismas, convocando en su lugar a los suplentes respectivos, señores Luis A. López y Mario Dufort y Alvarez.

MIEMBROS ADJUNTOS AL COMITE EJECUTIVO:

Por una feliz iniciativa, que en la práctica reportó extraordinarios beneficios, la Comisión Directiva resolvió designar a los señores Dr. Leopoldo Hughes h., y Luis A. López, miembros adjuntos al Comité Ejecutivo.

La labor del Dr. Hughes, brillante en todos momentos, y la dirección que asumió del Boletín en ausencia del Sr. Barreiro, han permitido al Comité Ejecutivo mantener un esfuerzo que de otro modo no hubiera podido ser posible.

Lo mismo cabe destacar con respecto a la actuación del Sr. Luis A. López, quien especialmente en la confección de los equipos, exhibición y envío de los mismos, nos prestó una colaboración de inestimable valor.

Con la conciencia de haber cumplido con la misión que se nos había confiado, saludamos a la Asamblea con nuestra más alta consideración.

INVITAMOS CORDIALMENTE A NUESTROS ASOCIADOS A
SINTONIZAR LA RADIO CARVE (CX16) TODOS
LOS MIERCOLES DE 20 y 30 A 20 y 50, EN LA HORA DE
"LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"
CONFIANDO PLENAMENTE QUE CONTAREMOS CON SU INTERES Y EL DE LA OPINION
DEMOCRATICA DEL PAIS

Comité Femenino de "La Campana de la Libertad"

Renée Saralegui Leindekar
Amelia Berro Ferreira
Avelina Regules Martorell
Susana Cosio Casteli
Beatriz Rossello Hamilton
Adelina Rodríguez Silva Valdes
Raquel Carvallido Albin
Liana Montañó Rovira
Ana María Vierci Garabelli
Elvira Comas Amaro
Elvira Seré Ortíz
Isabel Lacueva Castro
Socorro Villegas Morales
Julia Sara Reta Sosa Dias
Rosa Lacueva Castro
Nybia Mariño Bellini
María Celia Castro Nin
María Traibel de Montero Lafone
Mercedes Olivera
Aída Iraola de Márquez Castro
Susana Supervielle de Hughés
Berta Martino Pastori de Albanell
Mac Coll.
Lily Bellini Hernández
Ema P. de Ferreiro
Sara García Morales Mundell
Martha Suárez Blixen
Violeta Garesse Lussich
Hlena Hughes Ramos
Malvina Arrospide Aldabalde
María Inés Torrendell Larravide
Juana Alvarez Cortes
Amalia Nicolich Fonseca
María Elena Iglesias Puig
Graciela Saralegui Leindekar
Clemencia Ellauri Bosh
Idivia Lalanne Rossello
Ana María Montero Paullier
María Elena Comas Amaro
Gloria Poñce de León Callender
Lucy Araújo Colignon
Elena Christophersen Turenne
Bettina Rivero
Perla de León
Sara Torrendel Larravide
Laura Saavedra Victorica
Perla Hernández Da Silva
Susana Barcala Staricco
Judith Acosta y Lara Díaz
Carmen Baque Vega
Ady Milburn de Supervielle
Celia Pons Christophersen
Palmira Bordaberry de Risso Ville-
gas.

Julieta Martínez Gallinal
Isabel Jaume de Campomar
María Insé Sosa Díaz de Leindekar
Dinorah Chouy Terra de Supervielle
Isabel Vidal Mousques
Violeta Llovet de Eisner
Ana Barreiro de Terra Suárez
Isabeau Oneto de Matho Puig
Leonor Sere de Sapriza
Ofelia Mañé de Pazos
Malvina Alvarez Cortes
María Luisa Poñce de León
Elvira Pittaluga Ibáñez
María Concepción de Terra Maza
Zulma Castells Burmester
Elisa Carbajal Bosch
Laura Hill de Arteaga
María Antonieta Susviela de Preve
Blanca Sosa Dias de Lanza
Lily Da Costa de Regules

Marta Arrosa de Terra Suárez
Margarita Aldabe de Comas Amaro
Estela Jaume de Toucon Nobre
Celia Antuña de Sbarbaro
María Angélica Etchegaray de Braga
Teresa Baque de Vaezza Belgrano
Coralie Fabini
Marta Puig de Brito del Pino
Viviana Carve de Carrau
Lucía Castells Burmester
Blanca Pereda Valdes
María Carmen Muñoz Moratorio
Irene Paysée Vázquez
Blanca Pons Tiscornia
Clotilde Tállice Vallega
Olga Guerra Birabén
Matilde Fonseca Piaggio
Selva Berro de Poñce de León
Angélica Hill Posse
Elena Ramón Guerra

Solidaridad Interamericana

El ideal de la solidaridad interamericana, fortalecido notablemente en los últimos años por crecientes esfuerzos de los gobiernos, sólo puede ser efectivo en la medida en que lo respalden con su cooperación inteligente todos los ciudadanos del hemisferio americano.

En época en que existe demostración tan clara de una tendencia sin precedente hacia el mejoramiento de las relaciones amistosas, es necesario reconocer que las relaciones interamericanas, en último análisis, no son otra cosa que la suma total de relaciones humanas entre individuos de las diversas esferas de la actividad social. Ya sean éstos funcionarios, comerciantes, industriales, profesionales o trabajadores, pueden fomentar o entor-

pecer el desenvolvimiento de una mejor comprensión interamericana en el grado en que alienten el deseo y posean la capacidad de comprender a otros pueblos americanos.

Los prejuicios inveterados no se destruyen de la noche a la mañana. Nos damos perfecta cuenta de que es labor de muchos años levantar el sólido edificio de interamericanismo con que soñara Bolívar. Parécenos que es de primordial importancia salvar las barreras psicológicas que por involuntaria ignorancia mutua hemos permitido que se levantaran entre nosotros por muchos años.

John W. Studebaker
Comisionado de Educación

Delegado en Pueblo Rodó

Un nuevo Delegado en el Interior del País ha engrosado el número de entusiasta y desinteresados colaboradores de la Institución.

Es de destacar en esta oportunidad el valioso apoyo que el Sr. José Luis Alaggia, pone al servicio de nuestra causa, facilitando en forma amplia y generosa toda la colaboración a su alcance, para estrechar

vínculos con los muchos ciudadanos demócratas de Pueblo Rodó.

Cuenta el Sr. Alaggia con un ambiente propicio para sus gestiones y descontamos —dado su entusiasmo por nuestros ideales— un éxito acorde con los prestigios de ese Pueblo, que ha dado tantas pruebas de sus sentimientos verdaderamente democráticos.

POSTULADOS DE "LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"

- 1.º
Solidaridad con los Estados Unidos de América en su lucha por la Libertad, el Derecho y la Democracia.
- 2.º
Fraternidad entre los Pueblos de las Américas.
- 3.º
Defensa de los ideales democráticos.

BALANCE DE "La Campana de la Libertad"-Montevideo

Estado de Ingresos y Egresos por los 35 meses terminados al 30 de Noviembre de 1944

INGRESOS

SUSCRIPCIONES al 31/8/44	\$ 107.737.73	
al 30/11/44	" 12.800.00	\$ 120.537.73
DONACIONES al 31/8/44	\$ 233.34	
al 30/11/44	" 50.00	" 283.34
INSIGNIAS al 31/8/44	\$ 2.898.95	
al 30/11/44	" 64.50	" 2.963.45
COMEDOR DE LA LIBERTAD		
Donación de la Unidad Estadounidense	\$ 2.700.00	
Donación de la Cruz Roja Uruguaya	" 600.00	
Donación Asociación Bancarios del Uruguay	" 1.938.85	
Donación de "La Campana de la Libertad"	" 190.57	" 5.429.42
PROPAGANDA al 30/11/44	" 570.00	
Total de Ingresos	\$ 129.783.94	

EGRESOS

Adquisición de MUEBLES Y UTILES al 30/11/44	\$ 1.381.00	
COMPRA DE INSIGNIAS al 30/11/44	" 1.632.50	
GASTOS GENERALES al 31/8/44	\$ 22.194.52	
al 30/11/44	" 2.970.86	" 25.165.38
DONACIONES al 31/8/44	\$ 13.50	
al 30/11/44	" 25.00	" 37.50
PROPAGANDA al 31/8/44	\$ 6.098.55	
al 30/11/44	" 900.45	" 6.999.00
COMEDOR al 24/7/44	" 5.429.42	
BOLETIN al 31/8/44	\$ 1.366.66	
al 30/11/44	" 242.22	" 1.608.88
GARANTIA "PORTE PAGO" en depósito	" 25.00	
OBRA SOCIALES al 31/8/44	\$ 664.07	
al 30/11/44	" 1.000.00	" 1.664.07
ASIGN. FAMILIARES al 31/8/44	\$ 102.01	
al 30/11/44	" 64.83	" 166.84
Total de Egresos	" 44.109.59	
Exceso de Ingresos sobre Egresos Generales ..	\$ 85.674.35	

A DEDUCIR (contribuciones)		
UNIDAD ESTADOUNIDENSE DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA, entregado en igual valor de lana manufacturada al 31/5/44	\$ 37.858.93	
Ropa de confección ya entregada y lana adquirida para confeccionar equipos, que se entregaron últimamente, al 31/8/44	" 20.469.05	
2.000 equipos de lana, al 30/11/44	" 11.226.25	
144 pares de zapatillas, al 30/11/44 ..	" 149.93	
Gastos acarreo de equipos, derechos de embarque y verificación del mismo, al 30/11/44	" 63.98	
A disposición en efectivo, al 30/11/44 ..	" 5.831.86	
Donación Comedor de la Libertad ..	" 2.700.00	\$ 78.300.00
CRUZ ROJA URUGUAYA al 30/11/43 ..	" 5.400.00	" 83.700.00
Fondos disponibles	\$ 1.974.35	

Estado de Activo y Pasivo al 30 de Noviembre de 1944

ACTIVO

MUEBLES Y UTILES	\$ 1.381.00	
Existencia de INSIGNIAS (2907)	" 608.59	
Garantía "PORTE PAGO" Dic. de Correos	" 25.00	
FONDOS EN CAJA Y BANCO:		
Banco República (Central)	\$ 1.966.85	
En Caja	" 7.50	" 1.974.35
LA CAMPANA DE LA LIBERTAD		
UNIDAD ESTADOUNIDENSE ..	" 5.831.86	\$ 9.820.80

PASIVO

UNIDAD ESTADOUNIDENSE	\$ 5.831.86	
FONDO GENERAL	" 3.298.44	
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	" 690.50	" 9.820.80

M. J. FERNANDEZ BERRUETA,
Presidente.

JORGE L. CAPURRO CALAMET,
Tesorero.

Al señor Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación "La Campana de la Libertad", don M. J. Fernández Berrueta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos de la Asociación "La Campana de la Libertad" certificamos que hemos examinado los libros de contabilidad de la Asociación y la documentación justificativa y hecho constancia de la exactitud de las cifras el estado de Ingresos y Egresos por los 35 (treinta y cinco) meses terminados el 30 de Noviembre de 1944 y del estado de Activos y Pasivos a esa fecha.

Montevideo, Diciembre de 1944.

JOSE PIZZORNO SCARONE

ALBERTO IGLESIAS CASTELLANOS

RAMON ALVAREZ LISTA